

Sumario Diario de Centro América

del miércoles 7 de enero de 2004

56-2003 16/12/2003. Decreto Del Congreso. Los dignatarios de la Nación que integran el Congreso de la República, el Presidente y Vicepresidente de la República y los funcionarios electos o designados por los órganos anteriormente relacionados, para integrar cortes, órganos colegiados o no o desempeñar una función pública, por un período específicamente establecido por la Constitución o la ley, no podrán percibir, bajo ningún concepto, indemnización, remuneración, bono o compensación por tiempo servido, al finalizar el período por el cual fueron electos o designados.

2018-2003 01/12/2003 Acuerdo Ministerial. Autoriza a la entidad extranjera no lucrativa, denominada "Comitato Internazionale per lo sviluppo Dei Popoli" (Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos) -CISP- constituida y organizada de conformidad con las leyes de Roma, Italia, para que pueda establecer una sucursal en el país.

2055-2003 05/12/2003 Acuerdo Ministerial. Autoriza a la entidad Comando Omega, Sociedad Anónima, para que preste servicio privado de seguridad y aprueba los estatutos que regirán su funcionamiento en materia de seguridad.

858-2003 23/12/2003 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2003, en la cantidad de Q. 6,000,000.00.

846-2003 17/12/2003 Acuerdo Gubernativo. Adscribe al Ministerio de Gobernación para albergar la Comisaría 21 de la Policía Nacional Civil y el Presidio de Varones de la Cabecera Departamental de Jutiapa, las fincas ubicadas entre 2ª. y 3ª. Avenidas y entre 6ª. Calle y Calle 15 de Septiembre zona 1 de Jutiapa; y, adscribe al Ministerio de la Defensa Nacional para ubicar la Oficina de Reservas Militares de la Cabecera Departamental de Jutiapa, la finca ubicada en la calle 15 de septiembre 3-03 zona 1 de la misma ciudad.

1585-2003 19/12/2003 Acuerdo Ministerial. Crea la Comisión Nacional Técnica Avícola.

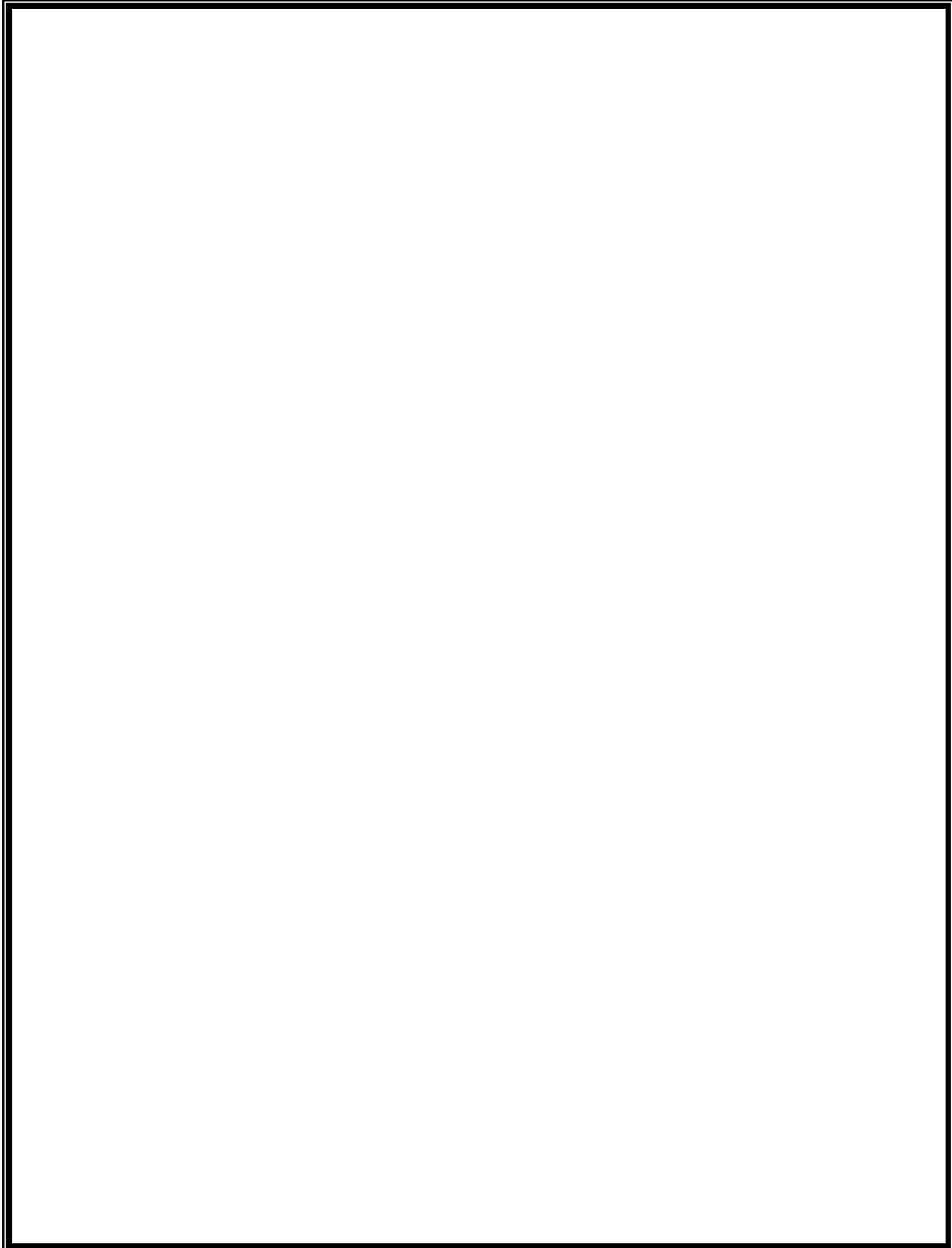
717-2003 19/12/2003 Acuerdo Ministerial. Declara Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, artístico, cultural y arquitectónico, el inmueble conocido como Casa Crema.





Sumario Diario de Centro América

67-2013-1311/2013 Resolución de la Dirección General de Trabajo Ordena la inscripción del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Lorenzo del Departamento de Suchitepéquez.



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1,
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 248-7000, ext. 4502
Consultas: 248-7000, ext. 4506 al 8
FAX: 248-7000, ext. 4509

Correo electrónico:
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj